

# PERIODIC MERCANIL, POLITICO Y LILEKAKIC

es Sermon, Sues, infantes,

the A. A. Se significated beautiful to the A. A. A. Section in

DE CAPALUNA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

carring grant,

### DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártes, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias easas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripcion. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y Ca., calle de Escudellers nº. 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien. y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

talian teriro is conseder de Los reins during Estámos harto persuadidos de que es imposible sostener opiniones francas y decididamente patrióticas, sin traernos la ojeriza de gentes interesadas sin duda en vernos luchar con los amargos frutos de las desavenencias civiles. Alguno que otro periódico que desde la otra parte del Pirineo critica la suavidad (diria mejor la sensatez) de nuestra táctica, y que al propio tiempo que dora sus amonestaciones con alabanzas lisonjeras quisiera inspirarnos un principio de vértigo, un humor de oposicion, lejos de ser para nosotros benemérito colega ó lumbrera provechosa, hemos de contemplarlo á manera de disimulado contrario ó de peligroso amigo. Ofréceles su patria teatros clásicos si aspiran al laurel poético, academias ilustres si apetecen un panegírico, asambleas populares si efectivamente se deciden por el entusiasmo público: busquen en buen hora esta recompensa á sus afanes, merezcan desde luego estos títulos honrosos; nunca les disputarémos el esplendor que en ello adquieran, ni pondrémos en duda la justicia que los decretó á su frente, pero sea sin que se propongan contraer méritos declarando guerra desleal á quien para combatirles carece de la osadía que para atacarnos les sobra.

cacin mesabora el cran hino al 2 "1", CB.

Por lo demás, si bien convenimos en que Francia está mas ilustrada que nuestra Nacion, todavía hay mucho que decir acerca de las respectivas ventajas que esto pueda traer á entrambas. Al echar una ojeada por el último período de la historia francesa, recorriendo los amargos estravios á que se ha precipitado y el espíritu de fatal discordia que desgraciadamente reina por todas sus clases, no podrémos convenir en que hayan sido tan positivos los bienes de su ilustracion, que deban alimentar en su beneficio una ciega idolatría. Conviniérale mucho mas aquel sólido saber que trae consigo la felicidad y la gloria, que ese flujo de charlatanismo, ese superficial barniz, esa érudicion enciclopédica fácilmente adquirida con el ageno caudal que por órden alfabético suministra un diccionario histórico, geográfico ú científico. No negarémos que en medio de ese superficialismo brillan varones de sólida doctrina y de profundisima ciencia; tampoco que sus academias, ansiteatros y liceos se recomiendan diariamente á Europa Por medio de grandes descubrimientos: pero las clases

inferiores permanecen sumamente aletargadas, al propio tiempo que la luz de una falsa ilustracion aconseja y recomienda á las medias innovaciones peligrosas.

¿ Cuantas veces hemos oido lamentar á los doctos varones que sostienen el decoro de las Cámaras, el desarreglo de una juventud alucinada, que fácilmente se deslumbra por nombres huecos ó por tumultuosos períodos de la historia? ¿Cuantas veces nos ha arrebatado en sus arengas cierta elocuencia harto justa, puesto que llevaba por objeto condenar las indiscretas llamaradas que han ocasionado á su patria amarguras y desastres? Ellas han sido fruto de esa ilustracion que condenamos, ilustracion de poca cabida entre nosotros, ineficaz para el lauro académico, absolutamente desacreditada respecto del ministerio periodístico. Admitimos en cambio otro saber, si no tan fácil de difundir como el puramente enciclópedico, mucho mas sólido en sus principios y benéfico en sus resultados. Cuando bajo la sabia proteccion del Gobierno se haya estendido por todos los círculos que componen la gran familia española, para nada envidiarémos la ilustracion de que blasonan nuestros vecinos. Discretamente enlazados con la grandeza y el clero, esperando que deberémos constantemente á tan altas clases el estimulo de grandes recuerdos y el halago de mansas y generosas virtudes, no aspiramos á desorganizar el estado, á descomponer el órden social, sino á mantenernos fuertemente unidos, á que luzcan de nuevo sobre nuestro aromático pais las pacificas auroras de Fernando VI, á par de los regeneradores dias de Cárlos III. No nos parece que estémos ya distantes de conseguirlo; y por poco que consideren nuestros vecinos la dificultad de alcanzarlo en medio de las borrascas y los vaivenes que envuelven desde algun tiempo la desgraciada Europa, no podrán sino convenir en que á lo menos por esta parte hemos dado pruebas de ilustracion mas sólida que muchos de los pueblos que, con una modestia que encanta, quieren hasta canonizar sus desaciertos, y envolver en desavenencias intestinas á los que califican de bencianos ó ilotas porque tienen la prevision y la destreza de evitarlas.

# Revista de ambos mundos.

erenulium engovo engullineri lah ohmul dalik masili di

al Distance teachers, and not be a little of the property

obtravidence et normalikisme amarka nos supriordisación

and only make to loted benegation in beautiful core with instrument

#### POLONIA.

Varsovia 10 de mayo.

El 23 del pasado espidió S. M. el Emperador el siguiente decreto:

« Nos Nicolas I: Habiéndose notado en varios puntos de nuestro reino de Polonia ciertas gentes empeñadas en descarriar á los habitantes con noticias no menos falsas que absurdas, y no podiendo tolerar unos ardides tan contrarios al bien del pais como capaces de comprometer la seguridad de nuestros vasallos; hemos mandado y mandamos lo que sigue:

« 1°. Mientras que á tenor del artículo 10 del estatuto orgánico que concedimos á Polonia en 14 de febrero de 1832, vengamos en promulgar una ley especial, entenderán los consejos de guerra de los crimenes de estado

mencionados en el presente artículo.

« 2°. Nuestro Gobierno del reino de Polonia tendrá el derecho de decidir cuales actos y cuales asuntos sean de la competencia de los consejos de guerra, designándolos al efecto.

« 3°. Los fallos de los consejos de guerra se llevarán á ejecucion en cuanto sean confirmados por nuestro Gohernador.

« 4°. Nuestro Gobernador del reino de Polonia queda especialmente encargado de la ejecucion del presente decreto; el cual permanecerá vigente hasta la promulgacion de una ley particular, conforme al artículo 10 de nuestro estatuto orgánico de 14 de febrero de 1832. = Firmado, (Gaceta de Estado de Prusia.) Nicolas.

# AUSTRIA.

Viena 13 de mayo.

Segun cartas particulares de Alejandría parece probable la paz; pues aseguran que Mehemet-Alí, al ver agotado su tesoro y dispuestas las potencias de Europa á proteger al Sultan, ha mandado á su hijo sirmar el tratado. Sin embargo, las noticias de Constantinopla no confirman

hasta ahora tan pacíficas disposiciones por parte del Virey. Por lo demás, Rusia é Inglaterra se han declarado
contra la cesion de Adana, á pesar de considerarla Mehemet-Alí como punto secundario. Ya se están haciendo
en Alejandría grandes preparativos para firmar la paz
tan deseada.

(Gaceta de Augsburgo.)

#### INGLATERRA.

Lóndres 18 de mayo.

Parece que los periódicos no ponen ya en duda la próxima conclusion de un convenio con Holanda, en virtud del cual se deberá levantar el embargo de los buques, poner en libertad á los prisioneros de Ambéres, y abrir provisionalmente la navegacion del Escalda.

Parece asimismo que los Soberanos aliados, ansiosos de mantener la paz de Europa sin despreciar ninguna ocasion de disminuir sus gastos por medio de un desarmamento general, han contribuido poderosamente á la solucion de tan importante asunto.

El Times, hablando de las últimas escenas tumultuosas de que fue teatro la ciudad de Lóndres, recomienda la formacion de una guardia nacional bajo el plan de la de Francia, bien que con alguna modificacion, y nombrando el Rey la oficialidad.

#### FRANCIA.

Paris 20 de mayo.

Léese en el Times lo siguiente :

«SS. MM. el Rey y Reina de Inglaterra dieron el viérnes último un brillante baile en el palacio de Saint James (el primer baile de Corte de esta estacion), al cual fueron convidadas unas 700 personas. Habíase dispuesto al efecto la sala del trono y la del baile, colocando en la una la orquesta de Weippert, y en la otra la de Collinet. Habíase construido en esta un elegante palco adornado de ricas tapicerías de oro y de carmesí para SS. MM., los individuos de la Familia Real, el Sr. Duque de Orleans, el duque de Brunswick, y las Sras de los embajadores y ministros. El duque de Orleans abrió el baile con miss Roos. Bailáronse alternativamente cuadrillas, galopas y la mazurca. S.M. la Reina, el Duque de Orleans y el Duque de Brunswick valsaron en la sala del trono. Sirvióse la cena á la una, notándose cubierta la mesa de los mas suntuosos manjares y de esquisitas frutas cogidas en los Reales sitios de Kensington y de Kew, rodeada de grupos marinos y figuras mitológicas. SS. MM., la Familia Real y los Duques de Orleans y de Brunswick cenaron en el aposento de la Reina; y el baile duró en ambas salas hasta las tres de la madrugada.

La última Gaceta de Augsburgo da los siguientes pormenores acerca de la llegada de los Sansimonianos á la
capital del Imperio turco. Uno de los acontecimientos
que mas ha distraido la opinion pública, durante algunos dias, de los asuntos políticos, ha sido la llegada de
los Sansimonianos que andan buscando en el Oriente la
muger libre para casarla con el padre infantil. Estos fanáticos escitaron las sospechas y el descontento del Gobierno turco con su trage y su conducta ridícula, así como por alguna libertad que se tomaron con las mugeres
turcas: no es pues de estrañar que aquel Gobierno los
haya mandado conducir á los Dardanelos, desde doude procurará hacerles salir sin demora del Imperio otomano.

Segun el parte que inserta el Monitor, la guarnicion de Argel efectuó el 3 del corriente una salida contra la tribu árabe de Buniage, quitándoles 4.000 carneros, 300 ó 400 cabezas de ganado mayor, y quemándoles además todas su tiendas. Parece que el hijo del Duque de Rovigo se distinguió muy particularmente á la cabeza de su escuadron en el ataque de la tribu en los pantanos de Buffareck, en cuya carga perdió su caballo, teniendo que luchar largo tiempo con un árabe á quien tuvo que quitar la vida para salvar la propia.

El general D'Uzer, comandante de la plaza de Bona, hizo otra salida contra la tribu Uletd' Attia, situada á cinco leguas de aquella plaza, que habia contribuido al robo de 80 bueyes pertenecientes al ejército.

Formábase la espedicion de 520 caballos y de 800 hombres de infantería, fuerzas mas que suficientes para debaratar aquella tribu, á pesar de su intrepidez y sus esfuerzos.

A mas de los 80 bueyes que volvieron con tal acome-

tida á nuestro poder, fue inmenso el ganado vacuno y lanar que quitámos á aquella tribu enemiga, y con el cual podrémos indemnizar á otras tribus adictas al Gobierno que fueron víctimas de sus latrocinios.

Segun el Memorial del Dordoña opusieron los refugiados polacos larga y vigorosa resistencia á las órdenes de la autoridad, hasta el punto de tener que circuir las tropas del Gobierno el cuartel donde aquellos se habian refugiado, quedando heridos aunque levemente algunos de los que quisieron pasar el umbral. Apenas salió para Burdeos su gefe Roslakowski, cesó súbitamente el motin.

## ESPAÑA.

Madrid 30 de mayo.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Por las noticias de Lisboa de 24 del corriente se sabe que S. A. R. el serenisimo Sr. infante D. Cárlos María y su augusta Familia continuan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Ramellon; y por las de Badajoz del 25 se tiene tambien noticia que S. A. R. el Sermo. Sr. infante D. Sebastian y su augusta Esposa disfrutan de igual beneficio en la quinta de Torre del Fresno.

Decretos espedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

He determinado que al acto solemne de la jura de mi muy cara y amada Hija primogénita la Serma. Sra. infanta Doña María Isabel Luisa, como princesa heredera de estos Reinos, concurran todos los ministros de mi Consejo de la Cámara como asistentes de las Córtes, juntamente con el secretario mas antiguo de ella y del Estado de Castilla, y que asistan tambien como testigos dos ministros del Consejo Real. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. En Palacio á 25 de mayo de 1833. Al Presidente del Consejo Real.

Vengo en nombrar para que ejerzan las funciones de escribanos mayores de las Córtes que han de celebrarse el dia 20 de junio próximo para jurar á la Serma. Sra. Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como princesa heredera de estos Reinos á falta de varon á los dos escribanos mas antiguos de mi Consejo Real. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento. Está rebricado de la Real mano. En Palacio á 25 de mayo de 1833. — Al Presidente del Consejo Real.

Despáchese por la Cámara á D. Mariano Milla, secretario de ella, y á los escribanos mayores de Córtes, título de notario de los Reinos, para su asistencia al acto del juramento, que he resuelto se haga á la Serma. Sra. infanta Doña María Isabel Lussa, mi Hija primegénita, como Princesa heredera á falta de varon, el dia que tengo determinado. Está rubricado de la Real mano. En Palacio á 25 de mayo de 4833. Al Presidente del Consejo Real.

He nombrado al Duque de Medinaceli para que en seguida del juramento que se ha de hacer el dia 20 de junio próximo venidero à la Serma. Sra. infanta Doña María Isabel Luisa, mi Hija primogénita, como princesa heredera de estos mis Reinos, en defecto de varon, reciba de todos el homenaje en la forma acostumbrada; y he nombrado asimismo al Conde de Cervellon para que el dicho Duque preste en sus manos el referido homenaje despues que le haya recibido de los demas. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento. = Está rebricado de la Real mano. = En Palacio à 25 de mayo de 1833. = Al Presidente del Consejo Real.

Real orden comunicada à la Direccion general mandando que se separen las asesorias de Real Hacienda de las alcaldias mayores.

Habiendo dado cuenta al Rev nuestro señor del espediente instruido con motivo de la esposicion del Intendente subdelegado de Rentas de Valladolid, proponiendo que se separe de la alcaldía mayor la asesoría de aquella intendencia y subdelegacion de Rentas; se ha servido S. M., de conformidad con el dictámen de V. E. y V. SS., acceder á la propuesta espresada, y resolver que se generalice esta medida á las demas asesorías segun vayan vacando; y que lo mismo y en iguales términos se observe con respecto á las plazas de subdelegados de Rentas de partido, en cuyas vacantes propongan los intendentes respectivos á los abogados mas acreditados y de mejor nota que residan en las cabezas de partido á que pertenezcan. La traslado á V. de Real órden ect. Madrid 10 de mayo de 1833. — Antonic Martinez.

En el sorteo celebrado en Paris el dia 30 de abril úl. timo ha cabido la suerte de ser reembolsada á la serie del préstamo Real ó de Guebhard, señalada con el núm. 4.°; y de Real órden se avisa al público para su conocimiento.

ES MINY LAND

#### REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la estraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

63, 32, 62, 80 y 75.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada estraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nacion en la guerra de la independencia, inclusas las de las víctimas del 2 de mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer estracto de la de este dia á María Borovia, hija del patriota Santiago, muerto en accion de guerra.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy à las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 °l, 00.

Dichas id. al 4 °l, 00.

Títulos al portador de 5 °l, 49 al contado.

Id. id. de 4 °l, 39 ½, 39 y 39¼ al contado; 39¼ a 60 d. f. o vol., y 39½ a 40 d. f.

Vales no consolidados, 10½ al contado.

Deuda negociable del 5 °l, a papel, 00.

Id. sin interés, 5¼ al contado.

Acciones del banco español, 00.

Los fondos públicos quedaban bastante abatidos antes de las fiestas de la Pascua; pero despues de estas se ha reanimado bastante la bolsa. Ayer se hicieron muchas operaciones, aunque en cantidades cortas, que reunidas pasarian algo de dos millones de reales: hubo fluctuacion y alternativa entre el curso de 39 hasta 39½ por el 4%. En el 5 se hicieron menos operaciones á 49 al contado. Hoy las cantidades han sido mas fuertes.

Hoy se repite en el teatro del Principe la representacion de la famosa tragedia de don Francisco Martinez de la Rosa, titulada El Edipo; y para mañana, en celebridad de los dias de nuestro amado Soberano, está anunciada en el mismo teatro la comedia de Los celos infundados, original de dicho autor. Este distinguido literato se halla en esta Capital, y sin duda la representacion de sus acreditadas composiciones en la actualidad es un obsequio debido á uno de los poetas que mas honran la literatura española. En el coliseo de la Cruz se representa mañana El espósito en Lóndres, traduccion de don Andrés Prieto; y confio que dará lugar á tributarle mencidos elogios.

steri , dorzeogo so sontali un , celtrar est ciquenqui

En la tarde de ayer los Reyes nuestros señores honraro con su augusta presencia la media corrida de toros que se celebró. A la aparicion de SS. MM. estalló un estrepitoso palmoteo, que unido á los mas cordiales vivas y otras manifestaciones de júbilo, fueron un nuevo testimonio del ferviente amor y acendrada lealtad que profesan los madrileños á tan benéficos Soberanos. Esta funcion estuvo sumamente azarosa: los toros fueron en general muy bravos, y hubo dos espantosas cogidas, que como por milagro no tuvieron fatales consecuencias. Vimos volotear por 106 aires, al impulso de atroz cornada, á uno de los banderilleros, quien lejos de amedrentarse, apenas se vió ileso en el suelo, corrió impávido hácia el toro y le puso un nuevo par de banderillas. La otra cogida hizo mayor sensacion en el ánimo de los espectadores; pues al ir el intrepido Montes á dar la estocada mortal al toro, fue burlada por este la mas celebrada maestria, revolcado aquel, pisoteado, levemente herido en la boca, y hubiera sido seguramente víctima de la siereza de aquel rabioso animal, á no haberle libertado uno de los lidiadores conocido por Capita, echando oportunamente la capa al toro, y distrayendole de su presa. El resultado fue que se levantó Montes como si nada hubiese sucedido, aunque echando sangre por la boca; y con su acostumbrada serenidad se acercó al toro y le metié el estoque hasta los gavilanes. Fue corrida de las que se llaman de lances, que son las mas divertidas para los aficionados.

S. E. sir Straford Canning, ministro estraordinario de S. M. B., partió de esta Corte el sábado 25 del corriente à las tres y media de la tarde, de regreso para Lóndres.

Se están pintando por defuera algunos edificios en los parajes mas públicos, especialmente en la Puerta del Sol, donde á mas de varias casas particulares recibirá esta mejora la fachada de la iglesia del Buen-suceso, y cerca de ella la de los PP. de la Victoria.

Del cuarto tercero de una casa de la Carrera de S. Gerórimo esta misma tarde se ha desplomado un balcon, y en él un hombre que ha quedado en el sitio espirando. Mas temprano ha habido en la calle de Hortaleza un fuego que se ha cortado al momento.

Parece que el simulacro que se dispone para las fiestas de la jura se ha diferido hasta el dia de santa Cristina, á fin de no causar perjuicio á las mieses, que para aque-' lla época estarán ya recogidas.

#### Ayamonte 18 de mayo.

Chart rental Minister stout it and the sold ve

En Sagres no se han repetido los casos del cólera; pero en Faro se observa de algunos dias á esta parte un considerable aumento en las enfermedades, que los facultativos clasifican de tabardillo, y son tan malignas, que muchas personas muercn de ellas.

#### Sevilla 21 de mayo.

Segun noticias de Lisboa del 11 del corriente el cólera-morbo se habia estendido por algunos barrios de aquella Capital, pero desde el 9 se notaba cierta calma en dicha enfermedad, atribuyéndose á la mudanza del viento al norte pues en los anteriores reinaron los de este ú oeste.

Con fecha del 12, sábese de Setubal que no habia nuevos casos en la Capital, y que los atacados daban esperanzas de curacion; que los de Barreiro, donde se habia declarado con bastante fuerza, notaban algun alivio; y que en Coimbra el número total de los fallecidos hasta aquella fecha era sobre 100 personas.

Los partes de Faro que alcanzan al 16 último refiriéndose á Sagres dicen que en esta villa no habia nuevos casos de cólera, ni sospechas de que lo hubiese en otro punto del Algarbe.

Idem 22. Por parte del Cónsul general de S. M. en Lisboa de 14 de este se sabe que el cólera-morbo iba en disminucion en aquella Capital.

Del Algarbe no ha habido noticias posteriores á las que se publicaron en el diario de ayer.

# BARCELONA.

Por la Intendencia de esta provincia se espresa à la Real Junta de Comercio lo que sigue :

La Direccion General de rentas me dice lo seguiente. Adnanas. = Consiguiente á lo que la Direccion anunció á V. S. en 9 de este mes, al comunicarle la Real órden de 7 del mismo sobre la espedicion de documentos para verificar la salida de frutos y efectos del Reino á los extranjeros, ha acordado la Direccion que en las Aduanas marítimas se observen las reglas siguientes: 4°. Las facturas servirán de notas y de hojas. 2°. En la sactura se figurará el adeudo y la cuenta; y el Tesorero pondrá el recibo. 3ª. Los Administradores y Contadores formarán un modelo á fin de uniformar el tamaño y dejar los blancos para que el comercio comprenda los efectos con la espresion prevenida en la instruccion de 16 de abril de 1816. 4°. Será obligacion del extractor adquirir la factura módelada y presentarla en la Aduama. 5º. Se encuadernarán las sacturas cuando formen un volúmen regular. 6º. Las guias para los embarques serán de papel comun mienlras la Direccion dispone la impresion y remesa. 7ª. Las facturas y las guias tendrán la numeracion correlativa que establece la instruccion citada de 1816. Y 8º. Se cumplirá puntualmente el artículo 1.º de la Real orden de 7 de este mes sobre no gravar à los estractores al estranjero con ninguna clase de obvenciones. = Lo que participa á V. S. la Direccion para que se sirva disponer su cumplimiento, avisando el recibo; en inteligencia que en órden separada de esta fecha, se comunican las reglas que se han de guardar en las esportaciones por las fronteras de tierra. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1833. = José de Imáz. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 31 mayo de 1833. ≈Pedro Alcántara Diaz de Labandero = Sres. de la Real Junta de Comercio.» = Se hace notorio. Barcelona 3 de junio de 1833. = Pablo Felix Gassó.

REAL DEPOSITO DE BARCELONA. Mes de mayo de 1833. Relacion de los géneros, frutos y efectosque han entrado y salido en almacenes durante el presente mes, y de los que quedan exis-

tentes para el inmediato, à saber:

- Merchander (1975) et de la colonia de la c	e 1930 - 1935 Albert Hilliam	del mes	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Existen. en fin de él.
Aguardiente de caña	Pipas	2		2
Azúcar blanco	Cajas	Market Market Street Land Company of the Company of	90	
1dem quebrado	Cajas		60	
Idem, idem	Barriles		roestusia ul	1
Cacao Marañon		49	2 51	
Café	Barriles	130	48	82
Idem	Sacos	83	Torrest of	82
Caoba	Tosas	ALC: NO PERMIT		10
Idem	PROPERTY AND THE RESERVE OF THE RESE	TO PARTY OF THE		36
Estracto de palo campe-	or also to Maria			
che	Cajones			200
Hevilla de acero	Bala	1	SALL STORY	1
Hilaza. #		1	4	
Hierro en plancha	Arrobas	730		730
Morteros de mármol	a certain de la crea	1000	Name of the second	4000
Palo Brasil	Quintales.	1908	511	1397
Resolis	Cajas	12	· 提供及2003年	12
Tabaco labrado	Cajones	164	11	153
Idem, idem	Cajitas	181		181
이 그렇게 되면서 이 아이들은 사람들이 아니는 사람들이 되었다면 하지 않는데 되었다.	Barcelon	Committee Section 12 Transport	mayo de 18	
Pablo Felix Gassó , Seci				

Una persona de Valencia, no menos respetable por el elevado puesto que ocupa, que por su ilustracion sólida y escogida, ha tenido la bondad de remitiruos la carta pastoral que ha circulado por los pueblos de aquel reino el Sr. D. Joaquin Lopez y Sicilia su dignísimo arzobispo. Brilla en todas sus cláusulas aquella mansedumbre evangélica, que tanto realza la moral del divino Pastor de Galilea acompañada de selecta doctrina y de sabia erudicion. Tal es el suave efecto que nos ha producido su lectura, que no podemos resistir al justísimo deseo de elogiarla para que la recorran y mediten cuantos se interesan en la gloria del clero hispano y en la felicidad absoluta de esta vasta Monarquía. Está sin duda reservado á los ministros del altar el alejar de nuestro suelo el genio devastador de la discordia civil, y hacer que en él constantemente triunsen la religion de nuestros mayores y la lealtad á nuestros reyes. Uno y otro lograrémos acatando sus soberanas providencias y recibiendo con el entusiasmo fiel que la justicia exige, manda el pundonor y la religion católica prescribe, ese precioso vástago de su cariño que acalla toda disension intestina, nos asegura los bienes de la sucesion directa, y reune para siempre á los españoles en rededor del trono de San Fernando.

« Sólida será y duradera, esclama arrebatado de un santo zelo el benemérito Arzobispo de Valencia; sólida será y duradera la union y tranquilidad de los pueblos que por los principios de nuestra santa religion obedecen al Principe y á su gobierno, y con la concordia de la fe y de la caridad conservan el órden y armonia : esta es precursora infalible de la prosperidad, fruto precioso de la doctrina, del amor y la paz que Cristo trajo á la tierra, premio de la mansedumbre, de la obediencia y fidelidad de que el mismo Cristo se hizo dechado. No es necesario registrar historias de otros pueblos y naciones, ni menos alegar ejemplos estraños. Esta es la doctrina de la religion, la doctrina de los Españoles, la que sostuvieron nuestros sabios, la que defendieron nuestros héroes. Recordad sino los inclitos varones que nos precedieron : altamente penetrados de los nobles y puros sentimientos de la religion, que siempre fue las delicias de su corazon, ni la ambicion, ni las promesas, ni el oro, ni la plata, ni la brillantez de los proyectos, cualquiera que fuese la máscara con que la irreligion y perfidia maquiavélica ocultaba sus dañinos deseos, nada fue capaz de apartarlos del cumplimiento de sus cristianos deberes: fieles al rey, amantes del órden y de la paz, obedecian con igual prontitud é invencible adhesi on á los Fernandos, á los Jaimes, á los Alonsos y Felipes, que á las Berenguelas, á las Juanas é Isabelas y demas augustas princesas que, á falta de varon en la sucesion directa, eran llamadas al trono por derecho de naturaleza y familia sancionado por las leyes. Este amor heroico á la religion; esta adhesion constante á los soberanos; la firme resolucion de sacrificarse por las leyes y costumbres patrias, distintivo y carácter peculiar de la nacion Española, ha obrado prodigios de valor en todas las edades. No hay duda: aquellas virtudes y proezas que llenaron de asombro y envidia al universo, sueron el essuerzo de la lealtad y amor á la religion : las disensiones y la insubordinacion y turbulencias eran tan agenas é indignas del nombre español, como del de cristiano. El Imperio y el Sacerdocio, en perfecta y constante armonía, procuraban al pueblo la felicidad espiritual y temporal; la nacion Española

era opulenta, temida é invencible por su concordia; las costumbres eran puras; los socorros y beneficios reciprocos eran abundantes; las acciones generosas comunes; respetado el gobierno y las leyes.»

Quéjase uno de nuestros suscriptores de que en la última noche de iluminacion teatral salieron con los fraques manchados de la cera (no del todo pura) que derramaban las velas muchos de los caballeros que ocupan los asientos de anfiteatro. Ruéganos por lo mismo que lo indiquemos en nuestro periódico al efecto de que ponga remedio la Empresa á un chasco que para nada entra en los eventos del abono.

Otro suscritor nuestro, que se firma con las iniciales. P. M., nos suplica demos publicidad á cierto plan de benesicencia que nos remite, no destituido de novedad é ingenio, el cual se reduce á lo siguiente:

1º Considerar á toda la nacion como pobre.

2º. Señalar por consiguiente á cada uno de sus individuos un módico diario.

3°. Hacer que todos igualmente de su haber ó industria acudan á esta contribucion general, y desterrar de esta suerte la mendiguez, la holgazanería y la vagancia.

Al indicar en nuestro áltimo número los preparativos que se disponen en la Corte para la iluminacion del gas, dijimos que nos reservábamos hacer mérito de ciertas observaciones que se nos remiten acerca de esto desde Madrid. Laméntanse sus autores de que cuanto debe servir para semejante objeto haya venido de Lóndres en notable descrédito de nuestra cultura nacional, y en desventaja tambien de la misma iluminacion. Recuerdan que sin ningun auxilio ageno la verificó admirablemente en la Corte el Catedrático de química de esta propia Capital, y advierten cuanto debe exasperar el ánimo de todo buen español la consideracion de que se haya tenido que apelar hasta para las cosas mas insignificantes de este proyecto á la arrogancia estranjera.

Dos circunstancias llaman por otra parte la atencion de los observadores. Una de ellas, que no solo se han contentado los directores con mandarlo traer todo de Inglaterra, sino que llamaron á buscar tambien operarios de este reino. Suministrales esto larga materia para manifestar el desaliento que ha de ocasionar á los de España verse repentinamente pospuestos á los de fuera, sin embargo de que no harán mas ni acaso tanto como lo que

alcanzaron ellos en la época citada.

Es la otra el que, con poco conocimiento artístico y serio baldon de la industria nacional, se hayan preferido los conductos de hiérro á los de plomo. En primer lugar proporciónalos estos, en el mismo Madrid, una fábrica española de las mas acreditadas de Europa, siendo así que se ha tenido que apelar tambien en cuanto á los otros á la destreza británica. Aun seria esto tolerable si al fin la ventaja de los de hierro se mostrase notablemente superior; pero por desgracia ni puede darse esta disculpa, puesto que, como alcanzan muy bien los inteligentes, están mucho mas espuestos á que se occiden y queden por consiguiente inutilizados.

Resulta de todo un descrédito nacional, gastos supérfluos, y la estraccion de un dinero que podia redundar en beneficio de nuestros fabricantes y artistas. ¿Y que mejor coyuntura para manifestar ellos su zelo y recompensarles el Estado su aplicacion y talento, que la de emplearse en justo obsequio del acto solemne que establece sobre indestructibles bases la union de los españoles?

He aqui las ideas que se nos han comunicado respecto de un asunto que nos parece muy digno de la atencion del Gobierno. Nos abstendrémos, como parte casi interesada, de dar sobre ello nuestro particular dictámen; pero no dejarémos si de observar que por medio del gas se ilumina en Barcelona desde 1826 el vasto alcázar de la casa Lonja, con tan buen efecto y delicado artificio, como pueda observarse en cualquiera capital de Europa, sin mas recurso ni socorro que el que brillantemente le prestan el ingenio español y la industria nacional.

El dia 1º. de junio, celebróse en la Ciudadela de esta Capital público consejo de guérra para juzgar á D. Francisco Costa, á Jose Tabasca (alias Tey) y á otros dos individuos, acusados de desobediencia á las leyes.

Ayer noche llegó á esta capital el célebre don Ramon Carnicer de vuelta de Italia, en donde ha ajustado compañía de ópera para los teatros de la corte. Los actores de que se compone, forman un conjunto muy igual y selecto, circunstancia tanto mas de agradecer cuanto que ha tenido que verificarse el ajuste en época sobrado tardía para hallar la debida oportunidad: " and inpa stated bablisque

the state of the s

He aqui la lista de los nuevos cantantes de Madrid: Primo soprano: Signora Palazzesi. Altro id id. : Signora Albertazzi. Musico e contralto: Signora Lorenzaui (1). Tenore serio: Signor Biachi.

Tenore di mezzo-carattere: Signor Gumirato. Basso cantante : Signor Bottelli. Basso comico: Signor Rossi-Gallieno.

- ash sup ( sang chor lob car) and alsh coloring sup

# of sup-out to a state of the content of the content

indiquemes en adestro periodeo al electo, de que porga

#### PERIODICOS NACIONALES.

Revista española. El Sr. Marqués de Vallesantoro replica á la contestacion que dió el citado periódico á sus proposiciones sobre que el crédito no es el primer elemento de un estado, y que la buena se de los gobiernos es lo que menos importa. Ya dimos sobre el particular nuestra opinion, que no han hecho variar las nuevas esplicaciones de los contrincantes. Seríamos muy difusos si debiéramos seguir semejantes polémicas, y creemos haber cumplido indicando los lugares en que encontrarán los cu-

riosos un buen caudal de ilustracion. Boletin de comercio. Discurre sobre la necesidad de fomentar el espiritu de asociacion mercantil, y en efecto, sin él jamás se llevarán á cabo aquellas empresas que ó por su magnitud no están al alcance de los particulares, ó por la eventualidad de su éxito no pueden ser acometidas por uno solo, sin peligro de absorber toda su fortuna ocurriendo algun contratiempo. A este espíritu de asociacion debió nuestra Provincia el estado florcciente á que antes del año 1808 habia llegado la marina mercante, y aun la propagacion de nuestras fábricas, las cuales en su principio no tenian á su frente grandes capitalistas, sino una porcion de hombres industriosos que reunian sus ahorros para aspirar á mejor suerte (2). Nunca cesarémos de esforzarnos en animar este útil espíritu como el único medio de hacer grandes cosas y de colocar á nuestra industria en una posicion ventajosa para resistir la competencia estranjera, que por igual camino se ha elevado á la esfera desde la cual nos ha estado avasallando. Las grandes especulaciones en agricultura, en artes y en comercio, cuando se hallan en una misma mano, crean la fortuna de un solo hombre, muchas veces en perjuicio de los demas que no tienen recursos para oponerse al monopolio; pero con el espíritu de asociacion cesan los inconvenientes, pues son muchos los que participan del resultado sin destruirse reciprocamente, y sin dejar de aprovechar las ventajas de la unidad de una accion concentrada, y las economías de una empresa en grande. Otra circunstancia muy principal recomienda el espíritu de asociacion; y es que ella no siempre se limita á unir el dinero con el dinero, sino que lo une con el ingenio y con la propiedad no circulante, formando felices casamientos, digámoslo así, fecundos en prole robusta y á su vez reproductiva. Todos estos elementos de sexo distinto son necesarios para la procreacion de las rique-2as : el dinero no se aumenta sin una inteligencia que lo administre, y sin objetos en que se emplee; la tierra no da frutos sin la semilla y sin la mano del hombre que la cultive; el ingenio no produce sin medios con que pueda operar. Séanos permitido indicar estos axiomas en confirmacion de las verdades que apoya el citado periódico de Madrid. - Espone el estado actual de la agricultura en Galicia, estractando las ideas de una memoria elevada al Gobierno por la Junta de comercio de la Coruña. De su contexto resulta que á pesar de la gran poblacion de aquel Reino, la cual casi raya en la sexta parte de toda la Monarquia, da en la actualidad un sobrante en granos para el consumo esterior. Veinte y cinco ó treinta años atrás se introducia por los solos puertos de la Coruña y el Ferrol un valor de mas de 4.000,000 en trigos y harinas, de cuya cantidad 1.200,000 reales se repartian entre Riga, Amsterdam, Hamburgo, Roterdam, Rochefort, Filadelfia, nueva Yorck y otros mercados estranjeros, y lo restante se espendia en granos de Castilla entre Santander y Snances; al paso que en el dia estrae para el estranjero mas de 2.000,000 de reales en granos, lo que formaria cuando menos una diferencia de 6.000,000 en favor de la provincia. Tau favorables resultados atribuye la provincia á la rotura de nuevos terrenos, al esmerado cultivo de la patata, y á las acertadas providencias que supo tomar el supremo Consejo de Castilla para repartir terrenos incultos y reducirlos á cultivo. Indica tambien á mas de estas dos causas prósperas, otra en si fatal, como es la escasez de metálico que haciendo bajar el precio de los productos los ha puesto en situacion de competir con los del estranjero. Sobre esto el Boletin hace juiciosas observaciones, debilitando la influencia de esta tercera causa. La abundancia del numerario hace subir los precios, cuando no tiene objetos en que emplearse, pero si su atinada inversion multiplica los productos, la misma abundancia, que siempre es relativa, desaparece, y antes bien contribuye á la baratura, que si puede ser señal de miseria es tambien causa de prosperidad. La abertura de los caminos que por reales decretos van á construirse en aquel reino será un nuevo vehículo por el cual pueden derramarse en su seno abundantes manantiales de riqueza. Il ab soulant sul anno parque el antient

(1) La misma que años atrás cantó en la corte.

(2) Por iguales medios se ha fomentado maravillosamente en la provincia de Granada el lahoreo de sus abundantes minas abriendo una fuente de prosperidad hasta aquí desconocida. die nare beller la debide eporter

# Avisos mercantiles.

Por varias cartas de nueva York se sabe que los caminos desde Méjico á varios puntos de la costa estaban seguros, y que además del convoy de un millon de pesos, que habia llegado últimamente á Tampico, otro de mayor cantidad, á saber, de 2,300.000 duros estaba en camino y se esperaba allí dentro de pocos dias. Se aguardaba llegase á Veracruz para el 1°. de marzo otro convoy de mucho mas valor.

La pirateria mas atroz esta haciendo estragos en los mares cercanos à tierrafirme del sur de América, en donde es muy poca la proteccion que dan los buques de guerra europeos. Un buque francés, el Dugnay-Trouin, en su navegacion de Santa Marta al Havre, fue apresado por un pirata, el cual reconocido por la tripulacion, resultó ser el mismo que habian tenido al costado en el puerto donde salieron. El buque apresado no teniendo carga á bordo, que era lo que buscaba el p rata, pudo continuar su derrota.

HABANA 7 de marzo. El dia 30 de enero último naufrago en el arrecife del Real de los Catalanes, una legua à borlovento de la boca del puerto de Nuevitas, el bergantin español Mimi, su capitan D. José Maria Arata, que cargado de harina y garbanzos salió de Santander el 9 de diciembre próximo pasado con destino á dicho puerto de Nuevitas y á la consignacion de D. Vicente Ruiz de Villa del comercio de aquella ciudad. Mediante el pronto y eficaz auxilio que prestó el señor Comandante de marina, se ha salvado gran parte del cargamento. Las frecuentes desgracias ocurridas en el mismo punto nos persuaden cada dia mas de la necesidad de establecer un faual en la punta de Maternillos, para librar al comercio de la costa septentrional de la Isla de los riesgos de mar que amenazan á los buques mayores desde Nuevitas á la Habana.

Hoy ha entrado la corbeta paquete de S. M. B. Thais, comandante S. Church, de Veracruz en 13 dias con 750.000 duros, para Inglaterra.

Idem 46. La corbeta de idem Sparrowhawk, comandante G. Maitland, de Tampico, en 9 dias, con 600.000 duros.

Del 7 al 30. El bergantin español San Buenaventura, D. Marcos Mercadel de Barcelona y Cuba en 7, dias. La fragata española Luisa, capitan D. Nicolas Arrate, de Santander, en 45 dias. Bergantin idem, Argonauta, D. Saturnino Barinaga, de idem en 47. Velachero idem, Concepcion, D. Bernardo Tomas, de Palma (en Mallorca) y Málaga, en 46, del último puerto. Bergantin Victoriano, D. Juan Manuel Larrinage, de Santander, en 55 dias. Idem, idem Dion, D. Guillermo Ferrer, de Mallorca y Algeeiras en 60 dias.

Han salido. Polacra idem Nuestra Señora del Carmen, capitan Robles, para Málaga. Idem, idem, S. José, capitan Pares, para Barce-Iona Bergantin, idem, Concepcion, capitan Coșta, para idem. Idem, idem. Cristina, capitan Franquet, para Cádiz y Barcelona. Polacra idem, Africana, capitan D. Agustin Conill, para Barcelona. Velachero idem, Concepcion, capitan Tomas, para Cádiz y Mallorca. -

Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

Diario de la Vigia. El 19 de mayo han entrado. El laud San Antonio, José Colomer, de Barcelona y Algeciras en 5 dias, con vino, aguardiente, papel y otros efectos. El bergantin inglés Egham, Joseph A. Turner, con hierro. Pelacra nuestra Señora del Carmen, Juan Domenech, de Blanes, Vendrell y Málaga, con 102 pipas de vino. Laúdes. San Joaquin, Isidro Pla, de Barcelona y Málaga. San Antonio, Mignel Ferrer, de id. San Antonio, Jacinto Matheo y Alsina, de idem y Tarragona: La Virgen del Carmen, Francisco Millet, de id. Todos con vino, aguardiente y otros géneros.

Han salido.

Bergantin español la Nueva Esperanza, don Miguel de Suazo, para Santander; y el barco idem (vapor) Bétis, para Saulúcar y Sevilla.

Dia 20 han entrado. Jabeque San José, Buenaventura Mesquida, de Palma. Id. Nuestra Señora de los Dolores, Juan Singala, de id. con aguardiente, jabon, queso, almendras y otros efectos. Laud el Gaditano, Juan Perés, de Blanes y Vendrell, con vino, aguardiente y papel.

mentos de la religion. Lobilas alluce que las delletas de su El bergantin-goleta sueco Neptunus, Cárlos Berg, para Uddevalla.
BARCELONA.

- neu punt Edditio Dia 1 de junio entraron.

Mercantes españoles. De Almeria, Tarragona y Mataró en 19 dias el queche Despejado, de 40 toneladas, su capitan Juan Sala, con plomo y esparteria obrada à varios. De Burriana en 2 dias el laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, su patron Tomas Agustin Rodriguez, con algarrobas de su cuenta. De Aguilas y Cartagena en 8 dias el laud San Agustin, de 24 toneladas, su patron Serafin Dogio, con trigo, cebada, pleita y otros géneros à varios. De Motril en 9 dias el laud Virgen de la Mar, de 20 toneladas, su patron Felix Casals, con algodon y aceite á varios. De Burriana en 2 dias el laud las Almas, de 21 toneladas, su patron Vicente Tichell, con algarrobas de su cuenta. De la Coruña en 18 dias el mistico Aguila, de 86 toneladas, su patron Gerónimo Millet, con trigo de su cuenta. De Cullera en 3 dias el laud Virgen de la Misericordia, de 19 toneladas, su patron Sebastian Adell, con naranjas de su cuenta. De Burriana y Viparoz en 5 dias el laud Virgen de los Dolores, de 15 toneladas, su patron José Antonio Rivera, con algarrobas y otros géneros de su cuenta. Además, 11 buques de la costa de esta Provincia, con algarrobas, trigo, vino, carbon y otros géneros. I v semolamente sul a maigrien al la momente

Despachadas. Goleta española Santo Cristo, capitan don José Ros, para Rio Janeiro, con frutos y efectos. Jabeque español Union, patron Sebastian Bagur, para Ciudadela; con lastre y efectos. Idem San Antonio, patron José Estade, para Mallorca id. Laud

español San Lorenzo, patron Pedro Llorens, para Valencia, en lastre. Idem Virgen de los Desamparados, patron Francisco Miñana, para id. Idem Santa Barbara, patron Antonio Lloret, para Aguilas con varios efectos. Idem San José, patron Juan Bautista Benasco, para Vinaroz en lastre. Idem la Concepcion, patron Francisco Perez, para Torrevieja id. Idem el Rabioso, patron Ginés Terol, para Cullera id. Goleta inglesa Uniou, capitan Juan Baus, para Cette id. Bergantin polacra toscano San Jaime, capitan Francisco Mazzey, para Niza, con aguar. diente y otros efectos. Además, 13 buques para la costa de esta Provincia, con trigo, maiz, efectos y lastre. Dia 2 de idem entraron.

Mercantes españoles. De Puerto-Rico, Cádiz y Málaga en 70 dias la polacra Dulcinea, de 89 toneladas, su capitan don Francisco Monserrat, con cacao, café, cueros y otros géneros a varios. De Málaga en 9 dias la balandra Virgen de los Dolores. de 26 toneladas, su patron José Nadal, con aceite para Cada. ques. De Bilbao en 30 dias la goleta San Pablo, de 86 tonela. das, su capitan don Tomas de Ugarte, con trigo de su cuenta, De Moraira en 3 dias el laud Santa Rosa. de 20 toneladas, su patron José Devesa, con algarrobas de su cuenta. De Alcudia en 2 dias el jabeque Virgen del Claustro, de 30 toneladas, su patron Francisco Carbonell, con carbon, queso y lana de su cuenta. Además, 7 buques de la costa de esta Provincia con vino, carbon y otros géneros. Fragata española Fama, capitan don Joaquin Vinent, despedido para el Lazareto de Mahon, con el mismo cargo. Dia 3 han entrado.

office which and Mercantes españoles. The which its

De Coruña en 16 dias, la goleta 8ta. Ana. de 48 toneladas, patron Mateo Pages, con trigo de su cuenta. De Cádiz y Sitges, en 9 dias, el laud Virgen del Carmen, de 23 toneladas patron Gerardo Maristay; con azúcar, cacao y otros géneros à varios. De Cullera en 2 dias, el laud Angel de la Gurrdia, de 20 tonelas, patron Pasqual Cervero; con naranjas de su cuenta. De Alcudia y Ciudadela en 4 dias, el laud Caballo, de 15 toneladas, patron Jaime Fornaris; con carbon y queso de su cuenta. De Palma y Mallorca en 2 dias, el jabeque como Virgen del Carmen, de 38 toneladas; patron Nicolas Vivó, con algarrobas, almendras, lana, otros géneros y la corresponden cia. De Cádiz en 10 dias, la polacra Ntra. Sra. del Rosario, de 40 toneladaa, patron Buenaventura Durall; con azuer, canela y cacao á varios. De Adra, Aguilas y Villajoyosa, a 10 dias el laud Sta. Marta, de 7 toneladas, patron Pedro Baldó; con alcohol y tomates de su euenta. Además 3 buques de la costa de esta Provincia, con trigo, vino y madera. Idem Toscana.

De Fiumicino y Porto Ferraro, en 19 dias, la bombarda Asumta, de 58 toneladas, capitan Juan Muzzi con duelas de su cuenta.

Despachadas. Jabeque español Virgen del Carmen, patron Francisco Ramoa, para Alicante en lastre. Laud id. S. Antonio, patron Francisco José Bordoy, para Valencia idem. Idem. Jesus Nazareno, patron Lorenzo Moncada, para Cartagena con lastre y efectos. Polacra española, capitan Francisco Garriga, pan Rio Grande con frutos y efectos. Fragata Inglesa, George Canning, capitan Guillermo Holmes, para Maranon con imtos y esectos. Además 14 buques para la costa de esta Provincia con trigo, aguardiente y lastre.

## Alcance. Termometro Politico-Mercantil.

Es fuerza prevenir sobre la marcha á nuestro comercio, tan notablemente interesado en tener noticia de la controversia oriental, que al fin el Gabinete británico muéstrase con reso lucion á favor de la Puerta Otomana, justamente irritado de la pertinacia de Ibrahin, que conserva todavía su posicion en Koniali Esta circunstancia presta nuevo aspecto à las negociaciones, y hace esperar el próximo termino de tales desavenencias.

Trátase al mismo tiempo de reformar en Constantinopla el Divan, y bajo el patrocinio de Rusia, disponer los ejércitos y la escuadra naval para hacer rostro en lo sucesivo? cualquiera evento político ó militar.

Asegurase que el Gobierno francés ha he cho alguna gestion, para que las tropas aus triaco-prusianas desocupasen á Francfort, apo yado en demanda del Senado de este Ducado, pero no es probable que por ahora ofrezca esta peticion un resultado afirmativo, por cuanto no se oculta á la sabia penetracion de las por tencias del Norte la necesidad de que permanezca en aquella plaza respetable guarnicion federal. s el med av han il ab f. 1 elimine

Los precios de los algodones se sostienen en Marsella, y aun en el Havre se han ven dido 7.000 balas con aumento de 2 á 3 centésimos por libra.

La misma alteracion ha sufrido en dicha Ciudad el café, del cual se han vendido en tres dias 4.500 sacas.

### BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.